

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

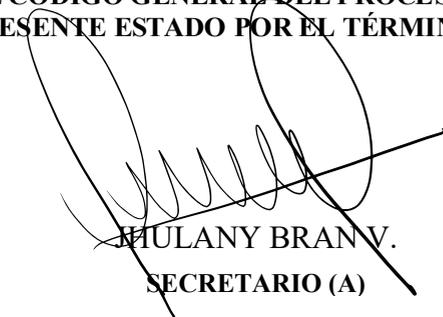
ESTADO No. **052**

Fecha Estado: 25/06/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220160094300	Tutelas	BERTHA NELLY OSORIO CARDONA	EPS COOMEVA	Auto que da por terminado incidente Toda vez que la parte accionada dio cumplimiento a lo pretendido en el presente trámite incidental. Archivar.	24/06/2020		
05001400300220170080200	Tutelas	WILSON ANTONIO MEJIA BARRERA	EPS MEDIMAS	Auto ordena abrir incidente Concede término a la parte accionada.	24/06/2020		
05001400300220180072800	Tutelas	MARGARITA MARIA YEPES	EPS COOMEVA	Auto pone en conocimiento Niega inaplicación de sanción, como quiera que persiste el incumplimiento de lo ordenado mediante fallo de tutela.	24/06/2020		
05001400300220190018700	Tutelas	LUIS ALFONSO MORALES SALGUERO	EPS COOMEVA	Auto resuelve solicitud Niega inaplicación de sanción, como quiera que persiste el incumplimiento de lo ordenado mediante fallo de tutela (Primer incidente).	24/06/2020		
05001400300220190043900	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL LOS MOLINOS P.H.	ZIMBABWE S.A.S	Auto ordena seguir adelante ejecucion Decreta remate de bienes previo secuestro y avalúo. Condena en costas a la parte ejecutada. Ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución.	24/06/2020		
05001400300220190123000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN SEBASTIAN VELEZ SEPULVEDA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Decreta remate de bienes previo secuestro y avalúo. Condena en costas a la parte ejecutada. Ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución.	24/06/2020		
05001400300220200034100	Tutelas	NATACHA DEL RIO VELEZ	SECRETARIA DE MOVILIDAD - MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admite tutela Ordena notificar. Concede término.	24/06/2020		
05001400300220200034200	Tutelas	MARTIN EMILIO SANCHEZ GIL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto admite tutela Ordena notificar. Concede término.	24/06/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/06/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
MULANY BRAN V.  
SECRETARIO (A)